

**CIRCULAR No. 018**

Bucaramanga, **24 de marzo de 2021**

**DE:** SECRETARIA GENERAL

**PARA:** FUNCIONARIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

**ASUNTO** ultima ampliación de términos para convocatoria a la elección de los representantes de los empleados para conformar el Comité de Convivencia Laboral del Área Metropolitana de Bucaramanga para el periodo 2021 – 2022.

Cordial saludo.

Mediante la Circular No. 025 de 23 de diciembre de 2020, se convocó a la elección de los representantes de los empleados en el Comité de Convivencia Laboral, conforme a lo establecido en las Resoluciones 0652 y 1356 de 2012 del Ministerio de Trabajo, para un periodo de dos años.

En la circular mencionada se estableció el siguiente cronograma

<b>Fecha de Convocatoria</b>	28 de diciembre de 2020
<b>Fecha de inscripciones</b>	29 y 30 de diciembre de 2020 y 4 de enero de 2021
<b>Fecha de divulgación de candidatos inscritos</b>	5 de enero de 2021
<b>Fecha de designación de jurados de votación</b>	6 de enero de 2021
<b>Fecha publicación de los jurados de votación</b>	7 de enero de 2021
<b>Fecha publicación de lista de votantes</b>	8 de enero de 2021
<b>Fecha de elección de representantes y suplentes, escrutinio, publicación y cierre de la convocatoria</b>	14 de enero de 2021

Atendiendo a que, a 4 de enero de 2021, no se recibió inscripción de candidatos para participar en la elección de los representantes de los empleados, para conformar el Comité de convivencia Laboral, se procede a realizar la modificación de la convocatoria mediante Circular No 025 de 2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, en el sentido de ampliar las diferentes etapas de la convocatoria así:

Fecha de convocatoria	6 enero de 2021
Fecha de inscripciones	7, 8 y 12 de enero de 2021
Fecha de divulgación de candidatos inscritos	13 de enero de 2021
Fecha de designación de jurados de votación	14 de enero de 2021
fecha de publicación de jurados de votación	15 de enero de 2021
Fecha de publicación de votantes	18 de enero de 2021
fecha de elección de representantes y suplentes, escrutinio, publicación y cierre de convocatoria	21 de enero de 2021

Vencidos los términos de la etapa de prórroga de inscripciones, no se recibieron postulaciones de servidores públicos para conformar el comité de convivencia laboral, por lo que se procede a realizar la modificación de la ampliación de términos de convocatoria realizada mediante Circular No 001 del 06 de enero de 2021, en el siguiente sentido:

<b>Fecha de Convocatoria</b>	18 de enero de 2021
<b>Fecha de inscripciones</b>	19, 20 y 21 de enero de 2021
<b>Fecha de divulgación de candidatos inscritos</b>	22 de enero de 2021
<b>Fecha de designación de jurados de votación</b>	25 de enero de 2021
<b>Fecha publicación de los jurados de votación</b>	26 de enero de 2021
<b>Fecha publicación de lista de votantes</b>	27 de enero de 2021
<b>Fecha de elección de representantes y suplentes, escrutinio, publicación y cierre de la convocatoria</b>	01 de febrero de 2021

Agotados los tiempos establecidos en la segunda ampliación de términos para la convocatoria para las inscripciones de servidores públicos para conformar el comité de convivencia laboral del AMB, en la cual solo se postuló un funcionario, se hace necesario realizar la modificación de esta ampliación de términos realizada mediante Circular 3 de 18 de enero 2021, quedando así:

<b>Fecha de Convocatoria</b>	25 de marzo de 2021
<b>Fecha de inscripciones</b>	26, 29 y 30 de marzo de 2021
<b>Fecha de divulgación de candidatos inscritos</b>	5 de abril de 2021
<b>Fecha de designación de jurados de votación</b>	8 de abril de 2021
<b>Fecha publicación de los jurados de votación</b>	9 de abril de 2021
<b>Fecha publicación de lista de votantes</b>	12 de abril de 2021
<b>Fecha de elección de representantes y suplentes, escrutinio, publicación y cierre de la convocatoria</b>	15 de abril de 2021

Se reitera el llamado a todos los servidores públicos de la AMB, a participar en la convocatoria para la elección de representantes principales y suplentes del Comité de Convivencia Laboral, inscribiéndose del 26 al 30 de marzo de 2021, a través del correo electrónico [raquel.martinez@amb.gov.co](mailto:raquel.martinez@amb.gov.co), en el horario de 7:00 a 4:30 pm.

Cordialmente,



**MARTHA YANETH LANCHEROS GAONA**  
Secretaria General

Proyecto: Raquel Martínez García - Profesional Universitario 